



Circular 117 19-20
10 de marzo de 2020

Estimadas familias.

En cumplimiento de las medidas extraordinarias aprobadas en el día de ayer por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid por el coronavirus, entre las que se encuentra la suspensión de la actividad educativa presencial en todos los niveles educativos, el Colegio Calasancio permanecerá cerrado durante 15 días a partir del miércoles 11 de marzo. Según lo comunicado por la Comunidad de Madrid, los centros educativos reabrirán el 26 de marzo, fecha condicionada a la valoración epidemiológica de Salud Pública.

Debido a este cierre del centro, se adoptan las siguientes medidas:

- Queda suspendida toda la actividad docente presencial, las actividades complementarias educativas y extraescolares hasta el 26 de marzo.
- Quedan suspendidas todas las excursiones, salidas y viajes programados hasta el 2 de abril.
- Siguiendo con la recomendación del Gobierno regional de que el alumnado continúe, en la medida de lo posible, con las actividades educativas desde sus domicilios, a partir del día de mañana los profesores/tutores enviarán a través de Educamos instrucciones y tareas a realizar.
- Infantil y Primaria:
Se suspenden las entregas de notas a las familias programadas para los días 23 y 24 de marzo. Se calificará la 2ª evaluación en función de los contenidos que se hayan impartido y evaluado hasta el día de hoy en cada uno de los niveles. Cuando la situación se normalice, procederemos a programar la entrega de notas de esta evaluación.
- ESO y Bachillerato:
 - ESO. Se informará por mensaje de Educamos del calendario de exámenes que estaban previstos para los próximos días y que los alumnos realizarán cuando se reinicien las clases. Debido a que hay que retrasar los claustros de evaluación, se suspende, hasta nuevo aviso, la entrega de notas de la 2ª evaluación a las familias prevista para el 31 de marzo.
 - Bachillerato. Los exámenes de la 2ª evaluación que se iban a realizar la semana que viene (16-20 de marzo), son trasladados a los días 26, 27, 30 y 31 de marzo. Debido a que hay que retrasar los claustros de evaluación, se suspende, hasta nuevo aviso, la entrega de notas de la 2ª evaluación a las familias prevista para el 31 de marzo.
No disponemos en este momento de información respecto a la EvAU (que debe realizar el alumnado de 2º de Bachillerato). Estamos a la espera de las determinaciones que adopte la administración educativa.
- Cuestiones económicas y administrativas:



Como todos los meses, en el día de hoy se realizará la facturación de recibos del mes de marzo, que incluirá:

- Enseñanza privada (1^{er} ciclo de Infantil y Bachillerato).
- Servicio de gabinete médico, plataforma Educamos y seguro escolar y de accidentes privado.
- Excursiones, salidas y otras actividades (bocata solidario) realizadas en el mes de febrero y marzo a día de hoy.
- Servicios de días puntuales de comedor, aula matinal y desayuno (tickets sueltos) del mes de febrero.
- El servicio de comedor, acogida matinal y desayuno de contratación fija mensual, se facturará a comienzos de abril en función de los días de utilización de este servicio en días lectivos. Por tanto en el mes de abril, se girarán dos recibos: el del mes de marzo pendiente y el del mes de abril. En cuanto al 1^{er} ciclo de Infantil, en el mes de abril se reintegrará a las familias aquellos costes del servicio de comedor no utilizado durante el mes de marzo en días lectivos.
- Informaremos más adelante de cómo quedan regulados los costes de aquellas actividades/excursiones que han quedado suspendidas y de las que ya se han pagado cantidades a cuenta.

Rogamos estén pendientes durante estos días de Educamos con frecuencia, ya que será el medio por el que informaremos a las familias de cualquier novedad que se pueda ir produciendo y el medio por el que el profesorado se comunicará con el alumnado/familias.

Reciban un cordial saludo.

P. Francisco Molina García
Representante de la Titularidad

Javier Rodríguez Sánchez
Dir. Infantil y Primaria

Rubén Vega Saiz
Dir. ESO y Bto

